



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE ARANDA DE DUERO

Juicio de faltas 378/2012.

Delito/falta: Falta de lesiones.

Denunciante/querellante: Rajaa Chakib.

Contra: Aicha Boubrach.

Doña María Mercedes Robles Areños, Secretaria del Juzgado de Instrucción número dos de Aranda de Duero (Burgos).

Doy fe y testimonio:

Que en el juicio de faltas n.º 378/12, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva, dice:

«Sentencia:

En la ciudad de Aranda de Duero, a 11 de diciembre de 2012.

S.S.ª D.ª Vanesa Diez del Rey Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Aranda de Duero y su Partido Judicial ha visto el expediente de juicio de faltas registrado bajo el número 378/12 por una presunta falta de lesiones artículo 617.1.

Han sido parte en este procedimiento, D.ª Rajaa Chakib como denunciante y D.ª Aicha Boubrach como denunciado, con intervención del Ministerio Fiscal.

Fallo. –

Absuelvo a D.ª Aicha Boubrach de la falta que le venía siendo atribuida, declarando de oficio las costas procesales.

Notifíquese a las partes y al Ministerio Fiscal.

Contra esta resolución, que no es firme, podrá interponerse en el plazo de cinco días, desde el siguiente a su notificación, ante este Juzgado recurso de apelación del que conocerá la Ilma. Audiencia Provincial de Burgos.

Lo acuerdo, mando y firmo».

Y para que conste, y sirva de notificación de sentencia a Rajaa Chakib, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente en Aranda de Duero, a 12 de abril de 2013.

La Secretaria
(ilegible)